



Gestión Integral de los Riesgos en MULTI INVERSIONES MI BANCO

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NRP -20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2020:

1. Riesgo de Crédito

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las “Políticas de Crédito”. Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 “Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”, ambas emitidas por el ente regulador.

La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2020 con un índice de cartera vencida del 0.23%.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las

condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2020 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

5. Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

6. Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.